

**ACTO ADMINISTRATIVO Ref. MOPC-DAF-CM-2025-0020 DE APROBACIÓN DEL DOCUMENTO BASE PARA la "ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS, VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DEL MOPC", PROCESO DIRIGIDO EXCLUSIVAMENTE A MIPYMES.**

La Dirección de Compras y Contrataciones, dependencia de la Dirección General Administrativa y Financiera del **Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)**, ubicado en la avenida Héctor Homero Hernández, esquina calle Horacio Blanco Fombona, Ensanche La Fe, Santo Domingo, Distrito Nacional, donde operan parte de las oficinas administrativas del MOPC, siendo las diez y treinta de la mañana (10:30 a m.), del lunes, doce (12) de Mayo del 2025, se dispone a conocer y decidir sobre lo siguiente:

**UNICO: CONOCER Y APROBAR:** El Documento Base, la modalidad de contratación mediante Compra Menor y el lanzamiento del proceso para la **"ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS, VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DEL MOPC", PROCESO DIRIGIDO EXCLUSIVAMENTE A MIPYMES.**

**CONSIDERANDO:** Que el artículo 38 del Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06, en su numeral 2, establece lo siguiente: "Para el procedimiento de compra menor y aquellas compras que sean por montos por debajo de los umbrales será competente en la Dirección Administrativa y Financiera, previa autorización de la máxima autoridad de la institución contratante"

**RESULTA:** Que, en fecha ocho de (08) de abril del año dos mil veinticinco 2025, fue recibido en la unidad Operativa de Compras y Contrataciones, el oficio No. DGET/1233/2025, de fecha primero (01) e abril, a través del cual el Sr. Angel Ml Almonte, Director General de Equipos y Transporte, solicita un proceso de contratación para llevar a cabo la contratación de la **"ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS, VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DEL MOPC", PROCESO DIRIGIDO EXCLUSIVAMENTE A MIPYMES.**

**RESULTA:** Que, en esas atenciones, en fecha ocho (08) de abril del año 2025, mediante el oficio DCC-0217-2025, el Lic. Enmanuel Alvarez Selman, Director General de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, del MOPC, solicita al Sr. Jaime Thomas Cano, Encargado de Presupuesto Financiero del MOPC, la reserva de los fondos mediante la certificación para el *25170000- Componentes y sistemas de transporte* por un monto de **UN MILLÓN OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$1,828,528.00),**

**RESULTA:** Que, en virtud de lo anterior, el presupuesto del procedimiento de que se trata tiene un monto total de (RD\$1,828,528.00), comprobándose de que el MOPC dispone la debida apropiación de fondos para dar inicio al procedimiento mediante Compra Menor.

**RESULTA:** Que, por consiguiente, fue ponderado por la Dirección financiera y el Comité de Compras la designación como peritos, de acuerdo con la especialidad y conocimientos en la materia que le ocupa, a los siguientes empleados del MOPC: Ruben Darío Contreras Gómez, Perito técnico; Luis Manuel Lora Tapia; Perito técnico; Lourdes Virginia Matos, Perito técnico; Miguel ángel Felix Soto, Perito legal; Sherlina Hamilton, Perito financiero.

**VISTA:** La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones. de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

**VISTO:** El Decreto núm. 416-23, emitida en fecha catorce (14) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), que establece el Reglamento de aplicación de la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

Por todo lo anteriormente expuesto y vistos todos los documentos que forman parte del expediente, conforme a las atribuciones que confiere la Ley núm. 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, con modificaciones de la Ley núm. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006) se adoptan las siguientes resoluciones:

**PRIMERO:** Aprobar la solicitud de compra menor relativa a la **“ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS, VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DEL MOPC”**, PROCESO DIRIGIDO EXCLUSIVAMENTE A MIPYMES, para el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), del lunes, 12 de mayo del año dos mil veinticinco (2025), emitido por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

**SEGUNDO:** Aprobar la base de la contratación para la **“ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS, VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DEL MOPC”**, PROCESO DIRIGIDO EXCLUSIVAMENTE A MIPYMES.

**TERCERO:** Ordenar a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones para dar inicio al procedimiento de Compra Menor de marco del procedimiento para la **“ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS, VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DEL MOPC”**, PROCESO DIRIGIDO EXCLUSIVAMENTE A MIPYMES. MOPC-DAF-CM-2025-0020

Concluida esta Resolución se dio por terminada la sesión, en fe de la cual se levanta la presente acta, que firma el Director General Administrativo y Financiero. En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, siendo las diez y cincuenta y cuatro (10: 54 a.m.) de la fecha indicada al inicio de la presente acta.

  
Lic. Gilberto Valdez  
Director General Administrativo y Financiero